

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Décima Segunda Sesión Ordinaria -primera de prórroga- realizada el día 10 de Noviembre de 1989.-

Aprobándose en mayoría la siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de solicitarle ----- que en el término de veinticuatro (24) horas haga conocer a la ciudadanía su decisión a su permanencia o no al frente del Municipio de Pergamino.-

ARTICULO 2º- De forma.-  
-----

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 330/89.-

  
JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
NESTOR HUGO ZEPPA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE